



SOCIEDAD ANÓNIMA
HULLERA VASCO-LEONESA

www.sahlv.es

José Abascal, 53 - 4ª Planta • Tel.: 91 442 86 22 • Fax: 91 442 42 53 • 28003 MADRID
Lg. Plaza Pozo Aurelio • Tel.: 987 57 50 50 • Fax: 987 58 61 65 • 24650 SANTA LUCÍA DE GORDÓN (León)

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 MADRID

Madrid, 8 de septiembre de 2009

Muy señores nuestros:

Por medio de la presente carta ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

El principal cliente de esta Sociedad, UNION FENOSA, mediante carta de 3 de septiembre de 2009, ha comunicado que no puede seguir recibiendo carbón más allá del 11 de septiembre de 2009 y que no prevé ninguna compra para el próximo año 2010. Las causas de dicha decisión obedecen al descenso de la demanda de electricidad y, en el caso de la central térmica de La Robla (León), lugar de suministro, al nivel de existencias actual que supone haber alcanzado la capacidad admisible desde el punto de vista de seguridad y medioambiente.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 31 de julio de 2009, ha acordado la creación de un almacenamiento estratégico temporal de la parte de carbón garantizado no suministrado a la central térmica en el ejercicio 2009. En cumplimiento del mencionado Acuerdo, encomendó a la empresa estatal HUNOSA adquirir y gestionar el almacenamiento de dicho carbón. Asimismo, se acordó que el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras determine las cantidades garantizadas no entregadas a las Centrales Térmicas que serán objeto de integración en el almacenamiento estratégico temporal de carbón así como un poder calorífico de referencia.

La Sociedad ha instado a la Administración para que arbitre las medidas necesarias que permitan restablecer la situación para el ejercicio 2010 y sucesivos.

Atentamente,

Arturo del Valle Alonso
Vicepresidente del Consejo de Administración